



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
29 de junio de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Programa y de la Coordinación

40° período de sesiones

5 a 30 de junio de 2000 (Primera parte)

#### Proyecto de informe

##### Adición

*Relator:* Sr. Amjad Hussain B. Sial (Pakistán)

### Cuestiones relacionadas con los programas: plan de mediano plazo propuesto para el período 2002–2005 (tema 3 b) del programa)

#### Programa 4. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

1. En su octava sesión, celebrada el 13 de junio de 2000, el Comité examinó el programa 4, Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, del plan de mediano plazo propuesto para el período 2002–2005.
2. El representante del Secretario General presentó el programa y respondió a las preguntas formuladas durante el examen del programa por el Comité.

##### Debate

3. Se expresó apoyo al programa. Se opinó que la utilización de la tecnología espacial debía beneficiar a todos los países y que el fomento de la capacidad y la educación en materia de ciencia y tecnología espaciales eran importantes elementos del programa. Se hizo hincapié en la importancia de las cuestiones jurídicas y normativas. Se expresó la opinión de que debía haber un vínculo más estrecho entre los objetivos, los logros previstos y los indicadores de progreso.

##### Conclusiones y recomendaciones

4. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara el programa 4, del plan de mediano plazo propuesto para el período 2002–2005, con sujeción a las siguientes modificaciones:

a) **En el párrafo 4.3:**

**Sustitúyase este párrafo por un nuevo párrafo que diga lo siguiente:**

**“El objetivo del programa es profundizar la comprensión de la comunidad internacional acerca de las actividades espaciales en curso y el papel que la tecnología espacial puede cumplir en el desarrollo económico y social, y facilitar la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales para resolver problemas de envergadura regional o mundial, haciendo hincapié en su aplicación al desarrollo sostenible, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, tomando en consideración la estrategia para responder a los desafíos a nivel mundial en el futuro, según se expresan en “El milenio espacial: Declaración de Viena sobre el espacio ultraterrestre y el desarrollo humano”, aprobada por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) y las medidas convenidas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para aplicar las recomendaciones de la Conferencia”;**

b) **Párrafo 4.5:** Después de la primera oración, agréguese una nueva oración que diga: **“La Oficina ayudará a los países en desarrollo, previa solicitud, en la elaboración, de la legislación espacial nacional y la ratificación de los tratados existentes sobre el espacio ultraterrestre”;**

c) **Párrafo 4.6:**

i) **Sustitúyase la segunda oración con otra que diga: “El Programa se ampliará, incluyendo actividades destinadas a profesionales jóvenes, estudiantes universitarios y al sector privado, si corresponde”;**

ii) **Antes de la última oración, insértese una nueva que diga lo siguiente: “La Comisión sobre la utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos promoverá una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales pertinentes en su labor”;**

d) **Párrafo 4.9:**

**Insértese los nuevos subpárrafos que digan lo siguiente:**

**“d) “Una mejora de la capacidad autóctona de los Estados Miembros para la utilización de la tecnología espacial para el desarrollo económico y social”;**

**e) Un aumento y una ulterior mejora de las oportunidades de capacitación para los países en desarrollo, con inclusión de becas concedidas a personas de países en desarrollo para participar en cursos prácticos, reuniones de expertos y cursos de capacitación sobre diversos temas de la ciencia y tecnología del espacio y sus aplicaciones”.**